

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE DERECHO TIJUANA

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Oficio No. 359/2014-1

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Asunto: Solicitud del grado
de Doctor Honoris Causa.

Por este medio y con beneplácito le comunico los acuerdos del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, relativo a la propuesta de esta Facultad de distinguir con el *Doctorado Honoris Causa* a los Doctores *Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot* Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y *Raúl Plascencia Villanueva* Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, toda vez que se trata de dos egresados de esta Institución, quienes por sus distinguidas trayectorias tanto académicas como en la función pública, son íconos de la UABC, un ejemplo a seguir para los alumnos y un orgullo de la planta docente y administrativa.

Adjunto a la presente, el original del Acta de la Sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, celebrada el día quince de mayo de dos mil catorce, mediante la cual, los integrantes acordaron respaldar la intención de la Facultad de solicitar a Usted, que en uso de la facultad que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario proponga al Consejo Universitario distinguir a los mencionados egresados, con el *Doctorado Honoris Causa*.

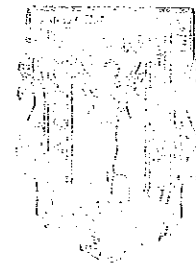
Para efectos de que pueda proceder a darle curso a dicha solicitud anexo al presente: Convocatoria a la Sesión del Consejo Técnico de esta Facultad de Derecho Tijuana, así como el Acta de la Sesión mencionada.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las consideraciones que se sirva prestar a la presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
Tijuana, B.C. a 15 de mayo del 2014


MTRO. LUIS SANDOVAL FIGUEROA
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



C.c.p. Mtro. Ricardo Dagnino Moreno, Secretario General de de la Universidad Autónoma de Baja California
Minutario.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
SEP 17 2014
RECIBIDO
RECTORIA

FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

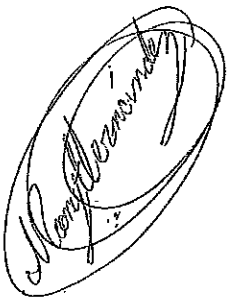
Tijuana, Baja California a 15 de mayo de 2014

MTRO. LUIS SANDOVAL FIGUEROA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO.

Por este medio, los que suscribimos, integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana advirtiéndolo que la convocatoria para la que fueron convocados adolece de la formalidad de haberse notificado con la anticipación que exige el artículo 147 del Estatuto General de la UABC, con fundamento 148 del citado Estatuto, los Consejeros Técnicos le solicitamos que en uso de la facultad le confiere el citado numeral, cite a sesión de Consejo para las 14:45 horas del día de hoy, en el aula de posgrado de la Facultad, con el siguiente:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Toma de protesta a los consejeros técnicos que no asistieron a la sesión anterior.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
5. Designación del Secretario de la Sesión a propuesta del Presidente del Consejo Técnico.
6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
7. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
8. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris



Causa al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.

9. Asuntos generales

10. Clausura

Sin otro particular, quedamos atentos.


"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

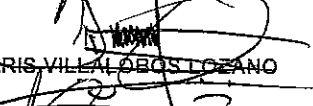

MTRA. LAURA ALICIA CAMARILLO GOVEA


ESTEBAN COTA ORTÍZ



MTRO. HECTOR RICARDO CANALES RAMÍREZ.


OSCAR MARTÍNEZ HERRERA


MTRO. FRANCISCO JAVIER CUEVA RODRÍGUEZ.


DAISY DÁMARIS VILLALÓBOS LOZANO


LIC. ALEJANDRO GALLEGOS PARTIDA.


MARTÍN FABIÁN CRUZ FLORES


LIC. EVERARDO MURILLO GONZÁLEZ.


EFREN MENA GARIBAY


DR. AGUSTÍN MANUEL VELÁZQUEZ BUSTAMANTE.


NOEMY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE DERECHO TIJUANA 2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ

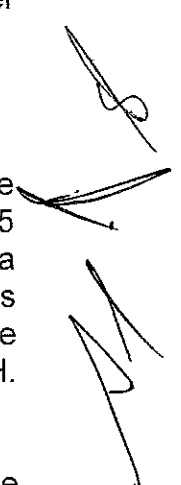
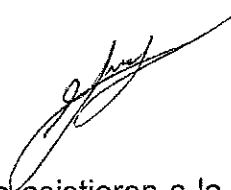
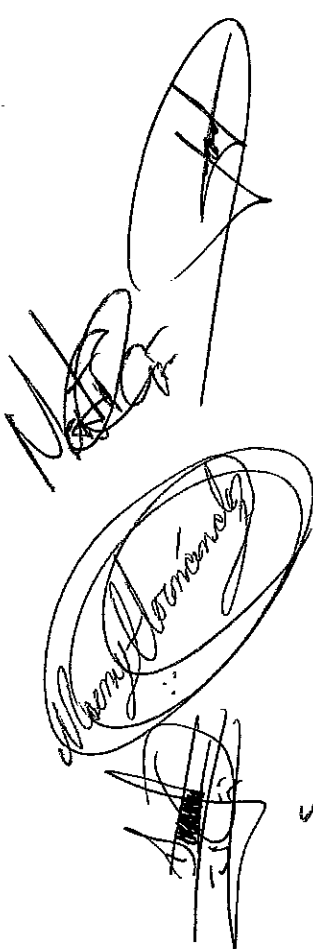
Tijuana, Baja California a 15 de mayo de 2014
No. de oficio: 360/2014-1

C. INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO TIJUANA UABC.

Por este medio y en atención a la solicitud recibida en esta Dirección, el día de hoy, con fundamento en el artículo 148 del Estatuto Escolar, me permito citarlos a sesión de Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana UABC a las 14:45 horas del día de hoy 15 de mayo de 2014 en el aula de posgrado de nuestra Facultad, con el siguiente:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Toma de protesta a los consejeros técnicos que no asistieron a la sesión anterior.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
5. Designación del Secretario de la Sesión a propuesta del Presidente del Consejo Técnico.
6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
7. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
8. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris

Causa al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.

9. Asuntos generales

10. Clausura

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"


MTRO. LUIS SANDOVAL FIGUEROA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

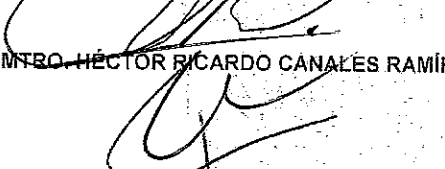


FACULTAD DE DERECHO
CAMPUS TIJUANA

Recibido el 15 de mayo de 2014 a las 14:30 horas


MTRA. LAURA ALICIA CAMARILLO GOVEA


ESTEBAN COTA ORTIZ


MTRO. HÉCTOR RICARDO CANALES RAMÍREZ.


OSCAR MARTÍNEZ HERRERA


MTRO. FRANCISCO JAVIER CUEVA RODRÍGUEZ.


DAISY DÁMARIS VILLALOBOS LOZANO


LIC. ALEJANDRO GALLEGOS PARTIDA.


MARTÍN FABIÁN CRUZ FLORES


LIC. EVERARDO MURILLO GONZÁLEZ.


EFRÉN MENA CARIBAY


DR. AGUSTÍN MANUEL VELÁZQUEZ BUSTAMANTE.


NOEMY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO CAMPUS TIJUANA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2014.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 14:45 horas del día 15 de mayo de 2014 y reunidos en el aula de posgrado de la Facultad de Derecho Tijuana, sito en Calzada Universidad número 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, los integrantes del Consejo Técnico de la citada Facultad, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada por el Director de la Facultad, Mtro. Luis Sandoval Figueroa en su calidad de Presidente del Consejo Técnico, a solicitud de los integrantes del Consejo Técnico que se encuentran presentes; acto seguido se hace constar la presencia de trece consejeros que integran este Consejo Técnico, doce propietarios y un suplente, por lo tanto existe quórum legal para sesionar y dar legitimidad a los acuerdos que en esta sesión, por lo que se da por desahogada la lista de asistencia; acto seguido el Mtro. Luis Sandoval Figueroa en su calidad de Presidente del Consejo Técnico y en desahogo del punto 3 del orden del día, solicita a los Consejeros Técnicos se pongan de pie para llevar a cabo la toma de protesta de los Consejeros *Daisy Damaris Villalobos Lozano* y *Stephanie Sarai Salinas Perea* quienes se integran por primera vez a este consejo. Agotada la formalidad anterior, el Presidente del Consejo Técnico en desahogo del punto 4 del orden del día procede a dar lectura a la propuesta en la convocatoria

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Toma de protesta a los consejeros técnicos que no asistieron a la sesión anterior.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
5. Designación del Secretario de la Sesión a propuesta del Presidente del Consejo Técnico.
6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
7. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
8. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.

9. Asuntos generales

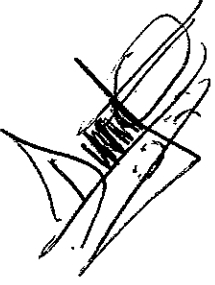
10. Clausura


Una vez presentado a los Consejeros el orden del día contenido en la convocatoria, y atendiendo a la lógica de la reunión se solicita modificar el orden del día para quedar de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA


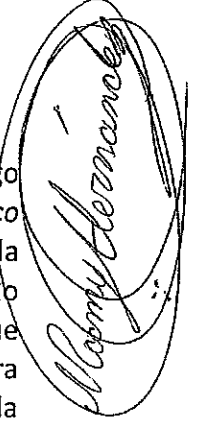
1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Toma de protesta a los consejeros técnicos que no asistieron a la sesión anterior.
- 4.- Designación del Secretario de la Sesión a propuesta del Presidente del Consejo Técnico.
5. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
7. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
8. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
9. Asuntos generales
 - 9.1 Proponer la creación de un Centro Comunitario para diversas actividades de los alumnos.
 - 9.2 Información sobre la instalación de los bebederos públicos aprobada en sesión del 25 de octubre de 2013.
 - 9.3 Análisis de la creación de un Consejo de Investigación Estudiantil, con la solicitud de que se convoque a este Consejo a sesión para discutir este asunto en este semestre.
 - 9.4 Propuesta para analizar la situación de las dos sociedades de alumnos que existen en la Facultad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA


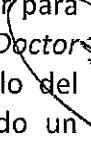

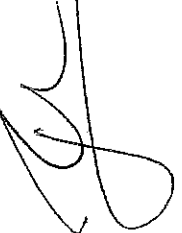

- 
- 9.5 Revisar las facultades del Director para la aprobar la publicidad sobre logias, en facultad de derecho.
 - 9.6 Sobre el Servicio Social Profesional.
 - 9.7 Sobre el mantenimiento de las instalaciones de la Facultad.
 - 9.8 Sobre el acervo literario de la Facultad.
 10. Clausura



Resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que en desahogo del **punto 5** del orden del día el Presidente, propone la designación del *Mtro. Francisco Javier Cueva Rodríguez* para que funja como Secretario de este consejo durante la presente sesión, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad de los presentes. Por lo que en desahogo del **punto seis** y en vista de que el acta de la sesión anterior ya fue firmada y autorizada por los que en ella participaron, se solicita la dispensa de lectura para pasar a la votación a efecto de que quede formalizada, resultando aprobadas tanto de la dispensa como del acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.



En desahogo del **punto 7** del orden del día el Director de la Facultad hace una presentación de la semblanza del *Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot* egresado de esta Facultad, y actualmente Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien por su distinguida trayectoria tanto académica como en la función pública, es un ícono de la UABC, un ejemplo a seguir para los alumnos y un orgullo de la planta docente y administrativa; concluidas las participaciones de los integrantes de este Consejo Técnico, el Presidente somete a votación de los presentes el proyecto de acuerdo relativo al punto discutido, con la siguiente redacción: **Acuerdo primero.- El Consejo Técnico se suma y respalda la propuesta del Director de solicitar al Rector que en uso de la facultad que le otorga el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, resultando aprobado por unanimidad** de votos de los presentes. Agotado que fué el punto 7 del orden del día se procede al desahogo del **punto 8** del mismo, el Director de la Facultad hace una presentación de la semblanza del *Doctor Raúl Plascencia Villanueva* egresado de esta Facultad, y Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien en atención a su distinguida trayectoria académica como en la función pública es un ícono de la UABC, un ejemplo a seguir para los alumnos y un orgullo de la planta docente y administrativa; en uso de la voz el *Doctor Agustín Manuel Velázquez Bustamante* expone que hay otros egresados no sólo del ámbito político administrativo, sino que en la cultura y otra áreas han logrado un desempeño digno de reconocimiento. Una vez discutido por los presentes el punto que se atiende, el Presidente del Consejo Técnico procede a someter a votación el **punto segundo de acuerdo**, propuesto en los siguientes términos: **Acuerdo segundo.- El Consejo Técnico se suma y respalda la propuesta del Director de solicitar al Rector que en uso de la facultad que le otorga el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris**



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Causa al Doctor Raúl Plascencia Villanueva, resultando **aprobado por unanimidad de votos**. En desahogo del punto 9.1 del orden del día, relativo a la propuesta de crear un Centro Comunitario para diversas actividades de los alumnos propuesto por la Consejera Técnica *Noemy Hernández Rodríguez*, al respecto el Director propone que el punto citado sea tratado de forma administrativa ante su presencia; en desahogo del punto 9.2 sobre la información relativa a la instalación de los bebederos públicos aprobada en sesión del 25 de octubre de 2013, informa que ya están en proceso de licitación en atención a que el monto de la operación supera el límite que la normatividad obliga a ese mecanismo de adquisición, en uso de la voz la *Mtra. Laura Alicia Camarillo Govea* solicita que se asiente en acta su objeción al hecho de que el Presidente de este Consejo tenga que informar sobre cuestiones que no son competencia del mismo, en atención al artículo 146 punto 10 del Estatuto Escolar, relativa a la moción presentada por la Consejera *Mtra. Laura Alicia Camarillo Govea* se somete a votación de los presentes el conocimiento de los puntos siguientes que no tienen relación directa con las facultades del Consejo, resultando rechazada por mayoría de los presentes; continuando con el punto 9.3 Sobre el análisis de la creación de un Consejo de Investigación Estudiantil, el Director recibe por escrito la propuesta presentada por el Consejero *Efrén Mena Garibay* y en relación a este punto el *Doctor Agustín Manuel Velázquez Bustamante* solicita al Consejo lo autorice para reunirse con los alumnos que hacen la propuestas para orientarlos y prepararlos, en atención de que se trata de una actividad que requiere de una mayor experiencia para su desarrollo, expresando el Director que la propuesta no requiere de acuerdo, por lo que los interesados pueden libremente reunirse para desarrollar la propuesta. Siguiendo con el **punto 9.4** que se refiere a la propuesta para analizar la situación de las dos sociedades de alumnos que existen en la Facultad, el Director informa que sólo existe una sociedad reconocida por la Rectoría, e invita a los presentes a tratar el tema fuera de consejo, toda vez que es un asunto importante pero ajeno a la competencia de este órgano técnico. En seguimiento del **punto 9.5** sobre la revisión de las facultades del Director para la aprobar la publicidad sobre logias, en facultad de derecho, el citado Director informa que esta facultad está abierta a todo género de pensamiento y creencias pero el proselitismo político, religioso o ideológico de cualquier naturaleza está sujeto a las autorizaciones administrativas como cualquier uso u ocupación de espacios público o privados; en desahogo del **punto 9.6** sobre el Servicio Social Profesional, en uso de la voz el Consejero *Óscar Martínez Herrera* señala su preocupación de que existen 147 alumnos con problemas con el servicio social profesional, respondiendo el Director que se están investigando actos de "venta" de servicio social en las redes sociales y en virtud de esto hay unidades receptoras suspendidas; la Consejera *Daisy Dámaris Villalobos Lozano* expone que la capacidad de atención a los alumnos en el servicio social profesional es insuficiente, comprometiéndose el Director a revisar la situación; siguiendo con el **punto 9.7** relativo al mantenimiento de las instalaciones de la Facultad, el Consejero *Óscar Martínez Herrera* señala que hay problemas de basura en los salones y de deterioro de mobiliario, contestando el Director que hay problemas de vandalismo y estos deben ser

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

denunciados, solicitando que por lo menos se dé aviso de los incidentes que se conozcan, y como último asunto general en desahogo del punto 9.8 sobre el acervo literario de la Facultad, propuesto por el Mtro. Héctor Ricardo Canales Ramírez, y en uso de la voz manifiesta que el acervo de la Biblioteca Central Tijuana es insuficiente y no está actualizado desde la reforma en materia de Derechos Humanos; el Director aclara que el procedimiento semestral de actualización de bibliografía es atendido por un mínimo de maestros de la planta docente, y posteriormente hay un plazo para que sean adquiridos en el área de información académica.

En desahogo del punto número 10 del orden del día y siendo las 18:20 horas del día de su inicio, se declara formalmente clausurada esta sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



MTR. LUIS SANDOVAL FIGEROA
Director de la Facultad de Derecho Tijuana
y Presidente del Consejo Técnico



LIC. FRANCISCO JAVIER CUEVA RODRIGUEZ.

Consejero Técnico Propietario
y Secretario de la Sesión



MTRA. LAURA ALICIA CAMARILLO GOVEA

Consejera Técnica Propietaria



LIC. HECTOR RICARDO CANALES RAMIREZ

Consejero Técnico Propietario



DR. AGUSTIN MANUEL VELAZQUEZ BUSTAMANTE

Consejero Técnico Propietario



LIC. EVERARDO MURILLO GONZALEZ

Consejero Técnico Propietario



LIC. ALEJANDRO GALLEGOS PARTIDA

Consejero Técnico Propietario



MARTÍN FABIÁN CRUZ FLORES

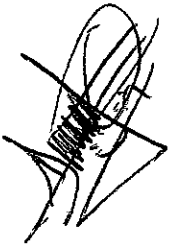
Consejero Técnico Propietario



ESTEBAN ORTIZ COTA

Consejero Técnico Propietario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA




DAISY DÁMARIS VILLALOBOS LOZANO
Consejero Técnico Propietario



OSCAR MARTÍNEZ HERRERA
Consejero Técnico Propietario



NOEMY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Consejero Técnico Propietario



ERÉN MENA GARIBAY
Consejero Técnico Suplente



El presente instrumento consta de 6 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y para todos los efectos de ley a que hubiere lugar, correspondiente a la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana de la UABC celebrada el día 15 de mayo de 2014.

DR. RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA

Egresado de la Universidad Autónoma de Baja California, institución de la que obtuvo el Título de Licenciado en Derecho. Posteriormente curso estudios de Especialidad en Ciencias Penales y de Maestría en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, es Doctor en Derecho por la misma Universidad. Ha recibido diversos reconocimientos académicos, como lo son el Premio al Reconocimiento Escolar por haber logrado el mejor promedio de su generación en sus estudios de licenciatura, y promedio de diez en sus estudios de especialidad, maestría y doctorado; mención honorífica en sus exámenes tanto en licenciatura como para obtener el grado de Doctor en Derecho y premio al mérito profesional por su alto desempeño académico y trayectoria profesional; así mismo, ha recibido otros veinte reconocimientos académicos, en el ámbito nacional e internacional.

Entre sus actividades docentes, se encuentra la de profesor a nivel Licenciatura y Posgrado en distintas universidades del País, en las materias de Derechos Humanos, Derecho Penal, Procesal Penal, Teoría del Delito y Teoría de la Culpabilidad, entre otras. Es Profesor *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, por la Universidad del Salvador en Argentina y por la Escuela Libre de Derecho de Puebla. Es visitante académico y ha participado en Congresos y Seminarios en Universidades de México, Estados Unidos de América, Canadá, Argentina, España, Francia, Hungría, Holanda, Cuba, Italia y Suiza, entre otros.

Es miembro de la *Association Internationale de Droit Pénal*; Investigador del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT; Académico de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Ha publicado más de 150 artículos doctrinales sobre diversos tópicos en materia penal y es autor de múltiples obras, destacando entre ellas: "Los Delitos Contra el Orden Económico"; "La Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica"; "La Jurisprudencia en México", "Teoría del Delito", "Los Homicidios y Desapariciones de Mujeres en Ciudad Juárez (1993-2009)", "Compendio de Normas Oficiales Mexicanas Sobre el Derecho a la Protección de la Salud" y "Compendio de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos".

Profesionalmente se desempeñó como abogado litigante durante quince años. Ocupó además el cargo de Segundo y Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, desde noviembre de 2009, por elección del Pleno del Senado de la República, es Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Asimismo, fue nombrado presidente del Comité Mundial de Finanzas de las Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC), que es una organización de la que forman parte instituciones nacionales de derechos humanos de cerca de 102 países, que tiene su base en Ginebra, Suiza.

El día 7 de octubre de 2013, en el marco de la XVIII Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), que tuvo lugar en la ciudad de San Juan, de Puerto Rico, fue electo por aclamación como Presidente para el periodo del 2013 al 2015.